

## CRITERIOS MÍNIMOS PARA EL AVAL DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

### DEFINICIONES:

---

Un proyecto de investigación es un documento en el que se desarrolla el plan con las acciones y actividades que se van a seguir para realizar un estudio científico. Es decir, describe y justifica los fines y los medios necesarios para el estudio que se plantea.

### REQUISITOS PARA OPTAR AL AVAL:

---

- Podrán solicitar el aval exclusivamente aquellos proyectos de investigación que tengan como objetivo ser presentados en convocatorias competitivas, quedando excluidos los trabajos puramente académicos.
- Dentro del equipo investigador del proyecto debe haber, al menos, un terapeuta ocupacional titulado.

### DATOS QUE DEBE INCLUIR LA SOLICITUD:

---

- **Sobre la Convocatoria:**
  - Nombre.
  - Fecha.
  - Información de la convocatoria.
  - Organismo convocante y titularidad (público o privado).
  - Tipo de convocatoria (municipal, autonómico, estatal o internacional).
- **Información del proyecto de investigación:**
  - Título.
  - Resumen del proyecto.
  - Nombre y breve CV del IP del proyecto y del equipo investigador.
  - Organizaciones colaboradoras.
  - Solicitud de otros avales.
  - Fuentes de financiación.
  - Tránsito.
  - Aportaciones del terapeuta ocupacional al proyecto.
  - Impacto del proyecto sobre la Terapia Ocupacional.
- **Sobre el/los solicitante/s:**
  - Datos del grupo de investigación.
  - Datos de contacto de la persona solicitante (correo electrónico y móvil).